

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° _____ /
RETIRO,
VISTOS: 15 ENE 2018

1º Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2º Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Decreto Exento N° 109 de fecha 05 de Enero de 2018, que aprueba Programa Social "Centro Atención Hijos de Madres Temporeras año 2018";

4º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requieren contratar los servicios de coordinadores y monitores para los Centros Abiertos de las Localidades de Santa Isabel, Copihue y Los Cuarteles.

2º Que los proveedores cuentan con la disponibilidad horaria, conocimiento teórico y práctico sobre el trabajo con grupos de niños, y la experiencia para desarrollar esta labor.

DECRETO:

1º Contrátense a las personas que se individualizan, por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

Coordinador	Rut	Centro Atención
Juan Pablo Matus Parra	Rut.: 19.575.076-9	Copihue -Monitor Jornada Completa
Génesis Contreras Muñoz	Rut.: 20.141.991-3	Copihue -Monitora Media Jornada
Gerald Hernández Garcés	Rut : 20.316.522-6	Copihue -Monitor Media Jornada
Ramón Norambuena Muñoz	Rut.: 19.990.593-7	Cuarteles -Monitor Jornada Completa
Paula Pradena López	Rut.: 19.127.396-6	Cuarteles -Monitora Media Jornada
Cristian Cisternas Pereira	Rut : 19.127.683-3	Cuarteles -Monitor Media Jornada
Ángela Ortega Gutiérrez	Rut.: 13.207.368-6	Santa Isabel -Monitora Jornada Completa
Cristian Matus Parra	Rut.: 18.877.890-9	Santa Isabel -Monitor Media Jornada
Zarahemla Palma Tapia	Rut : 19.362.917-2	Santa Isabel -Monitora Media Jornada

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto individual a cada Monitor Jornada Completa \$600.000 y Monitor media jornada \$300.000 (10% de retención de B. de honorarios incluida) por concepto de ejecución de labor de "Coordinadores y Monitores de Centros de Atención de Hijos de Madres Temporeras" labor que se desarrollará desde el 15 de enero al 16 de febrero de 2018.-

3º Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 109 de fecha 05 de Enero; cuenta N° 22.11.999.001.004 "Otros Servicios" en el área de gestión Programas Sociales.

(continua al reverso)



Claudia Parada Franco

CLAUDIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL
JEFE (S) DIRECCION DES. COMUNITARIO



Cesar Larranaga Gutierrez

CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR



Samuel Mella Herrera

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



Gerrado Bayer Torres

GERRADO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/CPF/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Dirección Unidad Des. Comunitario. /